



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 27 de abril de 2026

VISTO:

El EXP-USL 10034/2017 y el EXPE 853/2026 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de "Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar" de la Lic. Mariela Emilce SANCHEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, fue aprobada OCD N° 4/16 y OCS N° 42/16 y por Resolución Ministerial N° 3381/19, se le otorga la validez nacional del Título.

Que mediante RD N° 1299/2017 la Lic. Mariela Emilce SANCHEZ se inscribió a la mencionada Carrera.

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.

Que mediante RD N° 297/2023 se aprobó el Tema y Plan de Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Emilce SANCHEZ, titulado: "MATRIZ RELACIONAL GRUPAL. ESTUDIO CLÍNICO-DINÁMICO DE DOS GRUPOS PSICOTERAPÉUTICOS PSICOANALÍTICOS DE MADRES Y PADRES EN ÁMBITO PÚBLICO", con la Dirección de la Mgter. Hilda Elena TORANZO (Universidad Nacional de San Luis)

Que desde la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología y el Comité Académico de la Carrera, se implementaron mecanismos de seguimiento y acompañamiento a la Lic. Emilce SANCHEZ.

Que mediante Recibo de Documentación N° 148/2026, la estudiante presenta su Trabajo Final Integrador y solicita la constitución del jurado evaluador.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del día 18 de marzo de 2026, brinda acuerdo a la propuesta presentada por el Comité Académico de la Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar que consta a foja 127° del EXPE 853/2026 y aconseja conformar el Jurado Evaluador.

Que corresponde su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello y en uso de sus atribuciones,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar el Jurado Evaluador que intervendrá en la Defensa del Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Mariela Emilce SANCHEZ, DU 29960058, con el Título: "*Matriz Relacional Grupal. Estudio clínico-dinámico de dos Grupos Psicoterapéuticos Psicoanalíticos de madres y padres en un ámbito público*", con la Dirección de la Mgter. Hilda Elena TORANZO (UNSL), para optar al grado de Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Integrantes Titulares:**

Mgtr. Zunilda CAMPO. DU N° 18574482 (Universidad Nacional de San Luis)

Mgtr. Teresa CORREA. DU N° 22199264 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Glenda CRYAN. DU N° 24716236 (Universidad de Buenos Aires)

#### **Integrantes Suplentes:**

Dra. Alejandra TABORDA. DU N° 13675770 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Graciela PAOLICCHI. DU N° 10797738 (Universidad de Buenos Aires)

ARTÍCULO 2°- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys LEOZ – Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.

## Hoja de firmas